



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 teléfono 604 232 85 25 ext. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 noviembre de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
Demandante	LUIS ALFONSO VARGAS BUILES
Demandada	RAÚL HUMBERTO ORREGO OSORIO LUZ EDILIA BOLÍVAR B, COLFONDOS S.A, ACP COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20130109900
Asunto:	ACEPTA RENUNCIA PODER

Dentro del proceso de la referencia se tiene que la sociedad BUITRAGO PERALTA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S presentó renuncia al poder otorgado por COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS y PALACIO CONSULTORES al poder de COLPENSIONES, por ser procedente y cumplir con lo ordenado en el artículo 76 del CGP aplicable al procedimiento laboral, se aceptan las renunciaciones.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94d19bed6f7856a668ae568b35c7b0841ebf77b91bacda9a332e64707ec8a1f5**

Documento generado en 09/11/2023 01:31:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>